



## Paso a paso en atenciones de urgencia con hospitalización<sup>1</sup> Seguro Bupa MultiSalud



### 1 Ingreso a Urgencia:

El paciente Fonasa debe dirigirse a la urgencia de la clínica.

En admisión, debe indicar qué seguro tiene contratado para que se verifique si está vigente.



### 2 Orden médica para hospitalización:

Si el paciente requiere hospitalización, se emitirá una orden médica con su diagnóstico.



### 3 Firma de pagaré hospitalario:

El paciente debe firmar un pagaré hospitalario como requisito para ser hospitalizado.



### 4 Realiza la hospitalización y generación de la cuenta:

Luego de la hospitalización, una vez dado de alta el paciente, la Clínica gestionará directamente con Bupa Seguros el reembolso de las prestaciones<sup>2</sup>, contactándose luego con el paciente asegurado para liquidar la parte de la cuenta que es de su cargo.

**(1) IMPORTANTE: Este paso a paso aplica para el seguro Bupa MultiSalud.** No es válido para otros seguros como Bupa Cuidado Total o Bupa + Protección, entre otros.

(2) Este seguro otorgará las coberturas de acuerdo al plan de beneficios estipulado en las condiciones particulares, quedando excluidas todas las patologías preexistencias declaradas, conocidas y/o indicadas en las condiciones generales del seguro, incorporadas al depósito de pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el código POL320230458 Cobertura de Salud Base y Extensión Catastrófica.